

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Ratificación del nombramiento de los Consejeros designados por cooptación.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Lourdes Llave Alonso.—22.568.

GARCES DE MARCILLA, SICAV, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Goya, número 6, de Madrid, el día 23 de Junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 24 de Junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renuncia de Consejero.

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta General, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de Junio de 2005.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Comajuán Ferrer.—22.571.

GASTEIZKO BATZOKIA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General que se celebrará en el domicilio social sito en Vitoria-Gasteiz, calle San Prudencio, 3, el día 22 de junio de 2005 a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la compensación de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se prevé la celebración de la Junta general en segunda convocatoria.

Vitoria, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Ugarte Oleaga.—23.094.

GASYCA EUSKADI, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución n.º 44/05 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de María de los Angeles Sanz de Pedro, Begoña Caballero Barrasa, Eva Gonzalez Tome, Luis María Angulo Benito, Igor Zorruza Salutregui, Antonio Ceballos Pérez y Pedro Manuel Bergareche Méndez, frente a Gasyca Euskadi Sociedad Limitada sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte Dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Gasyca Euskadi Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 55.921,49 euros de principal, Insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como Provisional».

En Bilbao, a 6 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Dña. Begoña Monasterio Torre.—23.258.

GENERAL DE ESTACIONAMIENTOS, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de 15 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionista a la Junta General Ord-

inaria y Extraordinaria que se celebrará en el Hotel Castilla La Vieja, sito en la avenida Casado del Alisal n.º 26 de Palencia, el próximo 8 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 9 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de cambio del Órgano de Administración a Administrador único y modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta y nombramiento, si procede, del Administrador único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios el derecho que les asiste contemplado en los artículos 144.1 c) , de la Ley de Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palencia, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Beatriz Quirosa Alcolea.—25.159.

GESCARTERA DINERO AGENCIA DE VALORES, S.A.,**GESCARTERA HOLDING 2000, S. L.***Auto de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 136/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Sierra de la Flor, contra las empresas Gescartera Dinero de Agencia de Valores, S. A., Gescartera Holding 2000, S. L., se ha dictado auto de fecha 29-03-2005, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a las ejecutadas, en situación de insolvencia total por importe de 88.997,69 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Juzgado, Fernando Benítez Benítez.—22.685.

GESINBESA VALORES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*Reducción de capital*

La Junta General de Accionistas de la Sociedad de 31 de marzo de 2005 ha acordado reducir en 178.500 euros y 17.850.000 euros, el capital inicial y el capital estatutario máximo, quedando fijados en 2.404.055 euros y 24.040.550 euros respectivamente.

En consecuencia el artículo quinto de los Estatutos Sociales queda redactado así:

«Artículo quinto Capital Social.

Primero.—El Capital social inicial queda fijado en 2.404.055,00 (dos millones cuatrocientos cuatro mil cin-

cuenta y cinco) euros representado por 1.414.150 (un millón cuatrocientos catorce mil ciento cincuenta) acciones de 1,7 (uno coma siete) euro nominal cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.

Segundo.—El capital estatutario máximo se establece en 24.040.550 (veinticuatro millones cuarenta mil quinientos cincuenta) euros representado por 14.141.500 (catorce millones ciento cuarenta y una mil quinientas) acciones de 1,7 (uno coma siete) euro nominal cada una.

Tercero.—La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones.

Cuarto.—Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta General.»

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Raimundo Pérez-Hernández.—23.169.

GESTIÓN Y APLICACIONES HIDRÁULICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Gestión y Aplicaciones Hidráulicas, S.A.», a celebrar en Reus, en la Sala de actos del Il. Colegio de Abogados de Reus (Avenida Marià Fortuny, n.º 83, 1.º), el próximo día 17 de junio de 2005, a las 10 horas, en única convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del informe de los Auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación del informe de gestión.

Quinto.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para auditar las cuentas del ejercicio 2005.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Reus, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Pallé Torres.—22.709.

GIROA, S.A.

Unipersonal

Acuerdo Junta General Universal

La sociedad «Giroa, S.A.»: Que en reunión celebrada en el domicilio social el 25 de Febrero de 2005, la Junta General Universal adoptó el siguiente acuerdo:

Orden del día

Primero.—Queda ampliado el objeto social de la compañía, en los siguientes términos:

«Montaje y mantenimiento de exposiciones, carpintería, organización de almacenes así como el registro, manipulación y conservación de obras de arte y cualquier objeto susceptible de ser expuesto.»

San Sebastián, 7 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto José Retana López.—22.561.

GONRAPA INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 24 de junio de 2005, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, María Jesús Fernández Viñao.—22.615.

GOOD LION INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 8 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de Desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—22.610.

GRAN SOL INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 10 de junio de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.